



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
E51585/2019

AUTORIZA LLAMADO; APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO", Y DESIGNA COMISIÓN.

EXENTA N° **1061**

Santiago,

09 SEP 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5° letra f), del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. El Decreto N°32, de fecha 28 de agosto de 2020, que nombra a la Sra. Lilia Jerez Arévalo Directora del Trabajo, en trámite de toma de razón;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compras 212, de fecha 06 de diciembre de 2019, de la Unidad de Logística de la Dirección del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de los "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO";
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a la licitación pública para la contratación de los "SERVICIOS HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO";

2. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos de la Propuesta Pública para la contratación de los "SERVICIOS DE HABILITACIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE TELEFONÍA IP PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

3. **ESTABLÉZCASE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará al trigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

4. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, la Srta. Francisca Galleguillos Morales y los Sres. René Curiche Cayuman y Jorge Castillo Fuentes, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese mismo Departamento según corresponda;

5. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Lilia Jerez Arevalo
LILIA JEREZ-AREVALO
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO



P. F.

RRS/FGM/PVP/II

Distribución:

Departamento de Administración y Finanzas

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Unidad de Partes y Archivo Institucional

Unidad de Logística